Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

ACTA Nº 26

"Servicio de Guardia de Seguridad"

En la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los catorce días del mes de abril del año dos mil catorce siendo las 08:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la Calle Gral. Díaz y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen el Responsable de UOC, Evelio Villasanti y los Integrantes de de la citada dependencia, Gustavo Ortiz y Pedro Arévalos, a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para el servicio de "Servicio de Guardia de Seguridad" en la modalidad de Contratación Directa (CD).

El proceso se inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 02/04/2014 Expediente Nº 309646, ID Nº 273623.-

En el presente acto de apertura se ha presentado una sola oferta, por lo que esta Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de San Pedro decide cumplir con la Resolución Nº 805/09 de la DNCP, que permite realizar una prorroga de 5 (cinco) días, para proceder a la apertura de sobres a causa de no contar con los tres oferentes que exige la Ley 2051/03.

Siendo las 08:20 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.-

Gustavo Ortiz
U.O.C.

Ing. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Pedro Ramón Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro